



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. - - -

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Ávila Camacho número treinta y uno altos uno, Zona Centro de esta Ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentra presentes también, con voz pero sin voto: el C. RODOLFO MARTÍNEZ MÉNDEZ, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, y el Licenciado JORGE MORALES VAZQUEZ en su carácter de SECRETARIO EJECUTIVO, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. Asimismo, se cuenta con la presencia del C. ALBERTO FLORES LUNA en representación del Diputado del Distrito XX de Orizaba, Veracruz, el MAESTRO ROGELIO ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA, a quien se le invitó para que asistiera a la Sesión. La sesión fue presidida por la Licenciada ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes nueve de doce integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. - - - - -

A continuación se procede al desahogo del orden del día. - - - - -

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes. - - - - -

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la voz de la Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la siguiente manera: - - - - -

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR



LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHINAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Por lo tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
3. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
4. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VIII DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MISMO QUE SERÁ ENVIADO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO; SIGNIFICANDO QUE EL PRESUPUESTO A EJERCER SERÁ EL QUE SEA APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 12 FRACCIÓN II DE LA LEY REFERIDA.
5. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN Y ACUERDO EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) A LOS CAPÍTULOS 3000 (SERVICIOS GENERALES) Y 4000 (TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS) DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 PÁRRAFO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 8 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y LOS APLICABLES DE LA LEY 586 Y SU REGLAMENTO INTERIOR.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2017 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
9. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien expone en este punto, que la aprobación de la lista de apoyos económicos por concepto de ayuda social, con corte al 12 de septiembre del 2017, es referente a solicitudes de compañeros y de algunos sucesos que han ocurrido, pero en especial van encaminados a la seguridad de los compañeros periodistas y sus familias, especialmente a los familiares de [REDACTED] por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/19-09-2017 DEL PLENO DE LA

COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, por lo que se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos quedando de la siguiente manera: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHINAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien inicia por dar lectura al proyecto, dando los pormenores en términos generales y en base al régimen de austeridad, manifestando lo siguiente: se han realizado ajustes y ahorrando aproximadamente tres millones de pesos, así como también se realizó un ajuste interno referente al capítulo mil, de la nómina y partidas de ayuda social, en el proyecto se ven reflejados los ocho millones ochocientos mil pesos como ajuste, y cómo tomé para hacer el ajuste y solicitud del presupuesto, resultando un veintisiete por ciento de ajuste que dan \$ 12,862,574.87 (doce millones, ochocientos sesenta y dos mil, quinientos setenta y cuatro pesos 87/100 M.N.) por cuanto hace a servicios personales, todo lo que es nómina, es decir, se invirtió la nómina, en términos generales se hizo un ajuste a todos los capítulos especialmente al capítulo de servicios personales, y se fortalecen otros rubros, como el de congresos, cursos y eventos ya que se tiene el objetivo de crear una formación en el periodista y brindarle las herramientas necesarias para superarse en su profesión y el proceso formativo de los mismos, ayuda social como lo es el programa preventivo de seguridad, carencias de acceso a la salud, etc. El Comisionado Silverio pregunta: ¿Por qué el concepto no puede variar al hablar de ayuda social?, ya que dista mucho para seguridad y medidas de protección; el Secretario Ejecutivo aclara: que el sector es enfocado al rubro vulnerable, específicamente la ayuda social incluido hospitalización, gastos funerarios, etc., y en atención a dicho sector vulnerable, partida que se ha reforzado; el Comisionado Silverio pregunta: ¿Este concepto es para manejarlo contable e internamente o por qué la Secretaría de Finanzas así lo exige?, ya que en todo caso concluye que quien sería la encargada de realizar esos apoyos tendría que ser la Secretaria de Salud y no la Comisión; a lo que el Secretario Ejecutivo contesta: es un rubro que existe desde la creación de la Comisión, por su parte la Presidenta hace énfasis que el plan de trabajo contempla dichos rubros y sólo se han aplicado y ajustado conforme a las necesidades de los periodistas. Por su parte el Comisionado Luis hace referencia al rubro de la renta del equipo de fotocopiado, cuestionando que en lugar de rentarlo se debería comprar, a lo que el Secretario Ejecutivo contesta que el



equipo de fotocopiado se debe prever los consumibles como el tóner o cartucho y el mantenimiento, lo que no es conveniente, según recomendación directa del área de tecnologías, ya que incluso saldría más costoso. El Comisionado Arturo hace hincapié que es mejor continuar con dicho contrato con los proveedores de impresión y fotocopiado, derivado a que se hacen responsables los proveedores de sustituir las veces que sean necesarias para poder brindar su servicio de fotocopiado y dar el mantenimiento cuando lo requieran; así mismo, hace la aportación de que en lugar de imprimir se realicen las actividades de manera digital, para evitar utilizar la impresión, de lo anterior el Secretario Ejecutivo hace referencia a los lineamientos que impone SEFIPLAN, así como las necesidades de la Comisión, el Comisionado Arturo pide apoyo de los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo presentes en la sesión, para que se mantenga el presupuesto; por su parte el Representante de Comunicación Social del Estado hace énfasis que se están corroborando y se están considerando los presupuestos de cada Institución y Órganos Públicos ya que a todos los proveedores se les está solicitando que se constituyan personalmente para evitar caer en empresas fantasma. Una vez sometido a discusión la Presidenta manifiesta que al no existir ningún comentario al respecto, se propone para su aprobación el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 7 fracción VIII de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, mismo que será enviado al Titular del Ejecutivo Estatal para su integración al Presupuesto de Egresos del Estado; significando que el presupuesto a ejercer será el que sea aprobado por el Congreso del Estado de conformidad con el artículo 12 fracción II de la Ley referida, aprobándose por unanimidad de votos, quedando de la siguiente manera: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHINAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: en este acuerdo se expone que se desocuparon algunas plazas mismas que con el paso del tiempo se fueron ocupando y fortaleciendo dichas plazas, así como los Comisionados que se apartaron de su cargo, lo que ha ocasionado un ahorro y también una adecuación de dicho recurso, derivado desde el ajuste a los salarios de todos los trabajadores; el objetivo de esta transferencia es para fortalecer el profesionalismo de los periodistas, así como la ayuda social, como la reubicación, por ello es que se solicita esta transferencia de recursos, la Presidenta por su parte dice: la transferencia se hace en atención al salario de los Comisionados que decidieron apartarse de su puesto y del dinero que no se



entregó a los mismos, así como el destino de dichos recursos fue lo que motivo que dicho recurso sea utilizado en otros rubros, por lo que se propone para su aprobación, el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/19-09-2017 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) A LOS CAPÍTULOS 3000 (SERVICIOS GENERALES) y 4000 (TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 PÁRRAFO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 8 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y LOS APLICABLES DE LA LEY 586 Y SU REGLAMENTO INTERIOR., aprobándose por mayoría de votos, al estar ausente el Comisionado LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, por haber salido y no estar presente para la votación, quedando de la siguiente manera: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHINAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	AUSENTE
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta que derivado de la Auditoría realizada, se obtuvo como resultado lo siguiente: punto uno, existen bienes muebles para baja, por considerarse inservibles, obsoletos, deteriorados o extraviados; punto dos, el estado de situación financiera al treinta de junio de dos mil diecisiete, no cuenta con los registros contables de la aplicación de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles; punto tres, el estado de situación financiera al treinta de junio de dos mil diecisiete, muestra un saldo en la cuenta por cobrar a corto plazo por un monto de \$ 454,909.85 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, novecientos nueve pesos 85/100 M.N.) por concepto de ministraciones pendientes de entregar por el Gobierno del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis; punto cuatro, los expedientes de Atención, Protección, de Prevención y Seguridad, carecen de la integración de documentos; punto cinco, se realizaron pagos por el otorgamiento de Apoyos Económicos por concepto de Ayuda Social, carecen de los recibos que amparen el gasto. Asimismo, en presencia del Contralor Interno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, C.P. JULIO GREGORIO YOBAL SÁNCHEZ, y por cuando hace al punto cuatro, es preciso aclarar que cuando se habla de documentos, se hace referencia a recibos o estudios socioeconómicos, mismos que obran en expedientes, y en relación al punto cinco, la Contraloría por su parte hace la



aclaración que dichos recibos existen, pero sólo en el área de Procesos más no en el Área Administrativa, sólo queda coordinarse administrativamente para compartir dichos documentos y así poder evitar caer en omisiones que puedan desencadenar en alguna responsabilidad, y en términos generales, el objetivo de todo lo anterior es evitar faltantes o cometer omisiones en el actuar de los Organismos de la Comisión, por lo que la Comisionada Presidenta somete a votación la presentación y aprobación del informe de resultados de la revisión practicada por la Contraloría Interna correspondiente al período de enero a junio de 2017 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, aprobándose por unanimidad de votos de la manera siguiente: - - - - -

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHINAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	AUSENTE
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día de Asuntos Generales, el comisionado Silverio pregunta: ¿En cuánto se nos va en nómina del presupuesto?, a lo que el Secretario Ejecutivo responde: doce millones aproximadamente, equivalente al sesenta por ciento del presupuesto anual, vuelve a preguntar el Comisionado Silverio: ¿Cuánto tenía el año pasado?, el Secretario Ejecutivo responde: diecisiete millones doscientos mil pesos, que representaba entre el setenta y cinco y el ochenta por ciento aproximadamente, pregunta el Comisionado Silverio una vez más: ¿contaban con bono o extras?, el Secretario Ejecutivo contesta: existían variables de salario, incluso un subordinado tenía un salario mayor al de un director o jefe de departamento; sigue preguntando el Comisionado Silverio ¿Por qué existe en la lista el comisionado Arroniz? El Secretario Ejecutivo contesta: al ser un cargo irrenunciable y hasta que el Congreso haga una designación se sigue tomando en cuenta. Por último el comisionado Silverio comenta: ha habido reuniones de la Fiscalía y la Comisión, ¿no se le pide a la Fiscalía que externen o hagan una manifestación o que se comprometan o así está bien?, responde el Secretario Ejecutivo: existe un compromiso y en función a la lista de casos de acompañamiento y de asuntos que lleva esta Comisión se reúnen Fiscales Regionales, Especializados y Jurídico de este Organismo para la revisión de investigaciones y comunicar los avances a los periodistas. El Comisionado Pedro exhorta y comunica que se llevará información para los foros y talleres, así como piden también solicitan talleres especialmente del nuevo sistema, así como de cualquier otro que sea útil, ya que cuentan con las condiciones y áreas para llevarse a cabo, la Presidenta y Secretario Ejecutivo agradecen la labor del comisionado y se brindara el apoyo para realizar dichos talleres o foros, pues se están coordinando.- - - - -



VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, en uso de la voz la Presidenta manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las once horas con treinta minutos para reanudarse a las doce horas, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

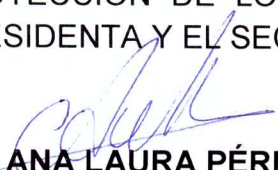
Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHINAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

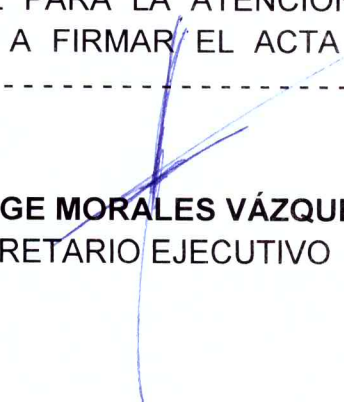
IX. En el desahogo del punto nueve del orden del día, en uso de la voz de la Presidenta manifiesta que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto ocho del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las doce horas del día y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHINAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDAN HAAZ DIEZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

La presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----


LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA


LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO